



SUBASTA PUBLICA TM-TVRE-001/2024 REMATE DE VEHICULOS USADOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., siendo las 11:00 horas, del día 8 de abril de 2024, la L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos da inicio con el acto de Junta de Aclaraciones de la subasta pública TM-TVRE-001/2024, relativa al remate de vehículos usados que se encuentran ubicados en los corralones de la empresa Grúas Hermanos Pineda, S. de R.L. de C.V., misma que se llevara bajo la siguiente orden del día:

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Lectura del Acta
- III.- Aclaraciones
- IV.- Recepción de Preguntas y Respuestas.
- V.- Cierre del Acta.

I.- Registro de Asistencia

- 1.- Se solicita a los participantes que se registren en la lista para validar su asistencia.
- 2.- Se informa a los asistentes que no se permitirá la entrada a acompañantes a el acto de subasta.
- 3.- Se anexará como parte integrante a la presenta Acta, la lista de registro como si fuera la lista de asistencia.

II.- Lectura del Acta

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 08 de abril de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta misma Ciudad, los CC. L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Tesorera Municipal, C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, L.C.M.I. Myriam Maldonado Pérez Jefa del Departamento de Ingresos, Lic. Maribel Ortega Holguín, Jefa de la Oficina de Control de Obligaciones, Lic. Héctor Ubaldo Rodríguez Loya, en Representación de la Sindica Municipal y Lic. Ana Gisela Luna Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, C. Daniel Pineda Padilla Presidente del Consejo de Administración de la empresa Grúas Hermanos Pineda, S. de R.L. de C.V., Lic. Jessica Berenice Trujano Hinojos en representación del Lic. Oscar Humberto Garcia Lozano, todo esto con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Subasta Pública TM-TVRE-001/2024, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213,



SUBASTA PUBLICA TM-TVRE-001/2024 REMATE DE VEHICULOS USADOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229 y demás relativos del Código iscal del Estado de Chihuahua.

A).- Aspectos Generales.

1.- La L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Tesorera Municipal da la bienvenida a los asistentes manifestando que esta reunión se realiza de acuerdo con el calendario de eventos de la convocatoria pública.

2.- Atendiendo a que el objetivo de esta subasta es la venta de vehículos usados que se destinaran única y exclusivamente para partes y/o refacciones usadas, queda asentado que se renuncian expresamente al saneamiento para el caso de evicción y vicios ocultos, por lo que el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, no aceptará reclamaciones posteriores, toda vez que los bienes se ofrecen en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas y documentales en el lugar en que se encuentran, sin ningún tipo de garantía.

3.- Las posturas se formularán por escrito conteniendo:

- El nombre y firma autógrafa del postor o representante legal.
- El domicilio fiscal del postor.
- Propuesta económica.

Si no cuentan con los formatos, podrán solicitarlos al Correo electrónico mortega@municipiocuauhtemoc.gob.mx.

III. Aclaraciones por parte de Tesorería Municipal.

Aclaración 1.- Se enlistan los requisitos que deberán cumplir los interesados, mismos que contienen algunas modificaciones con relación a las publicadas en la convocatoria.

6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR:

Los postores deberán acreditarse el día del remate, presentando la siguiente documentación:

6.1 Original y copia de la credencial de elector y/o pasaporte mexicano vigente de la persona acreditada para comprometerse ofreciendo posturas y, en su caso, para suscribir los documentos relativos a la adjudicación.

Página 2 de 5



**SUBASTA PUBLICA TM-TVRE-001/2024
REMATE DE VEHICULOS USADOS**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En caso de acudir como representante legal de persona física, deberá acreditar su personalidad con poder simple firmado por dos testigos acompañado de la credencial de elector en original y copia de ambas personas, o bien Poder ratificado ante Notario Público en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona física, otorgado por quien tenga facultades para ello.

6.2 Tratándose de Persona moral

6.2.1 Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones si las hubiese, así como copia simple del Poder ratificado ante Notario Público, en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado por quien tenga facultades para ello. Tratándose de participantes extranjeros estos documentos deberán de estar debidamente apostillados.

6.3 Copia de la convocatoria firmada en todas sus hojas.

6.4 Declaración de integridad con escrito a través del cual el participante bajo protesta de decir verdad manifieste que se abstendrá de adoptar cualquier conducta tendiente a obtener ventaja indebida en relación a los demás participantes.

6.5 Garantía de seriedad, la cual podrá realizarse mediante deposito en Tesorería Municipal con cheque certificado expedido por una institución financiera a favor de "Municipio de Cuauhtémoc" o transferencia electrónica a la cuenta 0117904126 y/o a la Clabe Interbancaria **012150001179041264**, ambas del Banco BBVA Bancomer, S.A., a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, de conformidad con las especificaciones establecidas en el punto 9.

6.6 Copia simple del comprobante de domicilio no mayor a tres meses.

6.7 Copia del acta de la junta de aclaraciones, la cual será obligación de los interesados obtener de conformidad con las especificaciones establecidas en el numeral 4 inciso c).

6.8 Propuesta económica del o los lotes a participar.

6.9 Constancia de Situación Fiscal del SAT con una fecha de expedición no mayor a 10 días.

6.10 Acreditación cuya actividad comercial sea para la venta de autopartes y refacciones usadas.

6.11 Los participantes deberán presentar en un sobre cerrado los documentos señalados a partir del numeral 6.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Jesús Trujano H.
NOTA
[Signature]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



**SUBASTA PUBLICA TM-TVRE-001/2024
REMATE DE VEHICULOS USADOS**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Aclaración 2.- Se hace nuevamente la aclaración que los lotes de vehículos usados son únicamente para venta de autopartes o de refacciones usadas, por lo que el postor al que se le adjudique algún lote deberá comprometerse mediante escrito a no rehabilitarlos para su circulación.

Aclaración 3.- Se hace la aclaración que se recorre la hora de la subasta de las 11:00 horas a las 13:00 horas, quedando el mismo día 12 de abril de 2024 y la Sala de Juntas de Oficialía Mayor.

IV.- Recepción de Preguntas.

Empresa: Ángel Olivas Martínez

Pregunta 1	Para acreditar que tiene el negocio como lo acredita.
Respuesta 1	Se acreditará con la Constancia de Situación fiscal.

Empresa: Wilbert Mendoza Castillo

Pregunta 1	¿La garantía puede ser en efectivo?
Respuesta 1	No es posible, tendrá que realizarse de acuerdo a lo establecido en las aclaraciones de la convocante.
Pregunta 2	Si participo en todos los lotes, tendré que dejar garantía de cada uno?
Respuesta 2	Si deberá dejar garantía de cada uno.
Pregunta 3	¿Si yo presento un monto en alguna partida y es la única oferta, se me da preferencia?
Respuesta 3	Si no hay otras posturas será la postura preferente y se adjudicaria
Pregunta 4	Yo puse varias posturas, puedo participar en alguna que no presente postura
Respuesta 4	No es posible, solo en los lotes que haya registrado previamente.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 JESSICA TUPANO
 MOA
 X
 [Signature]



**SUBASTA PUBLICA TM-TVRE-001/2024
REMATE DE VEHICULOS USADOS**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Empresa: Ivan Chaparro Muñoz

Pregunta 1	Los lotes son vendidos en conjunto o es por vehículo?
Respuesta 1	No, cada lote consta de varios vehículos.

IV.- Cierre del Acta.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones y siendo las 11:28 horas, se da por terminada la presente reunión, en el entendido de que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio para todos los participantes aun y cuando no hayan asistido, firmando de conformidad los que en ella intervienen para su constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes.

 L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos Tesorera Municipal	 C.P. Heriberto González Andujo Oficial Mayor
 L.C.M.I. Myriam Maldonado Pérez Jefa de Ingresos	 Lic. Maribel Ortega Holguín Control de Obligaciones
 Lic. Oscar Humberto García Lozano Lic. Jessica Berenice Trujano Hinojos Representante	 C. Daniel Pineda Padilla Grúas Hermanos Pineda, S. de R.L. de C.V. Presidente del Consejo de Administración
 Lic. Héctor Ubaldo Rodríguez Loya En representación de la Síndica Municipal Observadora	 Lic. Ana Gisela Luna Moreno Titular del Órgano Interno de Control Observadora

La presente hoja de firmas corresponde al acta de junta de aclaraciones de la subasta pública número (TMTVRE-001/2024), celebrada con fecha 06 de abril del año 2024, relativa a la venta de vehículos usados.